

contra la resolución. Todo ello sin perjuicio de la facultad de avocación que pueda ejercer el Consejo de Administración, de acuerdo con el Art. 14 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y sus modificaciones, y de la facultad del Presidente de elevar la resolución al Consejo de Administración cuando así lo considere oportuno, de acuerdo con el Art. 41.2.b) de la ya citada Ley de Puertos.

Segundo.—Delegaciones en el Director de la Autoridad Portuaria:

De las contempladas en el Art. 40.5 de la Ley 27/92, modificada por la 62/97:

a) Del apartado o), todas las cuestiones relativas a la preparación, adjudicación y formalización de contratos de obras, servicios y suministros de hasta 300.000 €, siempre y cuando exista partida presupuestaria en el correspondiente Programa de Actuaciones, Inversiones y Financiación (PAIF). Esta delegación se realiza sin perjuicio de mantener las competencias que en materia contractual ostentan ya el Presidente y el Director, como propias, en virtud de las normas generales de contratación de la Autoridad Portuaria.

b) Del apartado r), las siguientes:

1. Acordar el desguace y, en su caso, la enajenación de materiales inservibles y de instalaciones no fijas, así como la enajenación de bienes muebles de cualquier naturaleza, siempre que su valor no exceda de 150.000 €. Así mismo acordar y realizar las operaciones de cesión temporal de vehículos, maquinaria y equipos de puertos que no sean necesarios para la gestión ordinaria de la entidad.

2. La incoación y resolución, previos los trámites pertinentes, de los expedientes de abandono de todo tipo, ateniéndose en los casos previstos a lo establecido por la normativa reguladora de la Policía del Puerto vigente en cada momento y sin perjuicio, en su caso, de las competencias de otras Administraciones Públicas.

De las contempladas en el Art. 55 de la Ley 48/03:

c) Del apartado c), las siguientes:

1. Las cuestiones relativas a selección, contratación, concursos, ascensos, traslados y ceses del personal de la Autoridad Portuaria cuya retribución esté establecida por convenio colectivo, y la propuesta al Presidente en el caso de personal excluido de Convenio.

2. La facultad sancionadora prevista en convenio colectivo y en las normas laborales de general aplicación por faltas leves, graves y muy graves, siempre que se trate de personal sometido a convenio.

3. Otorgar anticipos de hasta dos mensualidades para el personal de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras.

Tercero.—El Consejo de Administración podrá solicitar del Presidente y del Director que informen en la siguiente sesión del Consejo del uso que hayan efectuado de las delegaciones otorgadas.

Cuarto.—Con la presente resolución quedan revocadas las delegaciones realizadas con anterioridad a las que ahora se realizan.

Contra el presente acuerdo, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 109 c) de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponer, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, conforme autoriza el Art. 116.1 de la Ley de procedimiento mencionada anteriormente, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de este acuerdo, o bien directamente Recurso Contencioso Administrativo, de acuerdo con el Art. 116.1 citado, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, por razón de la materia, conforme a lo dispuesto en el Art. 8.3 y 10.1.j) de la Ley 29/1998 reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación de este acuerdo.

Algeciras, 10 de diciembre de 2004.—El Presidente, Manuel Morón Ledro.—55.980.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Anuncio de notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse, a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa (Sección de Verificación y Control), teléfono 913778373, C/ Torrelaguna, 58, 28027 Madrid.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio Acuerdos de inicio

Nombre: Francisca Macías Luque. NIF: 74835697-E. Importe: 4.193,90. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Macías Cobos, Francisco. NIF: 74768132-P. Domicilio: Ctra. Barranco del Sol, 6. Localidad y provincia: 29150 Almogía (Málaga).

Nombre: José Luis Martínez Sánchez. NIF: 78964112-Y. Importe: 2.561,66. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Martínez Castellano, Rafael. NIF: 28204475-N. Domicilio: C/ Juan Breva, 5. 14.º Localidad y provincia: 29600 Marbella (Málaga).

Nombre: Elli Medina Díaz. NIF: 44309476-E. Importe: 2.261,21. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Medina Montesdeoca, Cristóbal. NIF: 42690174-N. Domicilio: C/ Pío Coronado, 184, 4.º 4. Localidad y provincia: 35012 Las Palmas de Gran Canaria.

Nombre: Pablo Meléndez Núñez. NIF: 44577191-V. Importe: 2.609,74. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Núñez Cabeza, María. NIF: 24597371-Z. Domicilio: C/ Guillén Robles, 17. Localidad y provincia: 29013 Málaga.

Nombre: Lucas Millán, Tomás. NIF: 26806163-P. Importe: 572,75. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Millán Caro, Antonio Lucas. NIF: 24874936-E. Domicilio: C/ San Millán, 7, 7.º 24. Localidad y provincia: 29013 Málaga.

Nombre: María Francisca Ortega Ayala. NIF: 23254712-X. Importe: 2.996,29. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Ortega López, Antonio. NIF: 23174050-D. Domicilio: Cmno. las Norias, 4. Localidad y provincia: 04690 Huércal Overa (Almería).

Nombre: Rocío Ángeles Osorio Fernández. NIF: 44584537-A. Importe: 472,20. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Osorio Carretero, Francisco. NIF: 25009583-G. Domicilio: C/ Pinosol, 17 5.º D. Localidad y provincia: 29012 Málaga.

Nombre: Juan Antonio Pacheco Lobato. NIF: 74848833-W. Importe: 362,63. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Pacheco Pacheco, Salvador. NIF: 25074439-T. Domicilio: C/ La Parra, 3, 3.º Localidad y provincia: 29560 Pízarra (Málaga).

Nombre: María Teresa Pérez Ortiz. NIF: 74917882-M. Importe: 1.682,83. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Pérez Ortiz, José. NIF: 25309109-R. Domicilio: C/ Zacatín, 2, 1.º D. Localidad y provincia: 29200 Antequera (Málaga).

Nombre: David Quesada Armijo. NIF: 28641605-G. Importe: 750,08. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Quesada Ceballos, Pedro. NIF: 28421420-K. Domicilio: Barriada Andalucía, Residencial 2, 4 4-A. Localidad y provincia: 41020 Sevilla.

Madrid, 26 de noviembre de 2004.—La Subdirectora General de Becas y Promoción Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.—55.134.

Anuncio de notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de resolución de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de resolución de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Contra las presentes resoluciones, que son definitivas en la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de esta notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, podrán ser recurridas potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que las dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio Acuerdos de resolución

Nombre: María Aragúndez Cabello. NIF: 53270337-Z. Importe: 2.292,09. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Aragúndez Romero, Enrique. NIF: 27806651-L. Domicilio: Ur. Cornisa Azul, 2, 4.º B. Localidad y provincia: 41920 San Juan de Aznalfarache (Sevilla).

Nombre: Mercedes Avilés Sabuquillo. NIF: 48388756-E. Importe: 883,49. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Avilés García, Álvaro Vicente. NIF: 22624094-Y. Domicilio: C/ Rey Don Jaime, 8, 17. Localidad y provincia: 46930 Quart de Poblet (Valencia).

Nombre: Francisco José Batista Soriano. NIF: 48934154-K. Importe: 704,68. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Batista Millán, Francisco José. NIF: 29739399-P. Domicilio: C/ Guadalcanal, 1, esc. 2, 3.º D. Localidad y provincia: 21002 Huelva.

Nombre: Adria Bertoli Marco. NIF: 47631599. Importe: 72,12. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Maco Juez, María Ángeles. NIF: 52215981-R. Domicilio: C/ Canari, 17, 2 2. Localidad y provincia: 08800 Vilanova i la Geltrú (Barcelona).

Nombre: Vanessa Bertoli Marco. NIF: 47631598. Importe: 72,12. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Marco Juez, María Ángeles. NIF: 52215981-R. Domicilio: C/ Canaria, 17, 2 2. Localidad y provincia: 08800 Vilanova i la Geltrú (Barcelona).

Nombre: Juan Luis Blanco Bellido. NIF: 75794701-H. Importe: 2.523,72. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Blanco Domínguez, José Luis. NIF: 31310904-S. Domicilio: C/ Quiebro, 21, 1.º A. Localidad y provincia: 11500 Puerto de Santa María (Cádiz).

Nombre: Natalia Braña Alonso. NIF: 33997502. Importe: 4.018,28. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Braña Iglesias, Evencio. NIF: 33783796-P. Domicilio: Lg. Ermida San Martín, 20. Localidad y provincia: 27787 Foz (Lugo).

Nombre: María Carmen Carvajal Ramírez. Importe: 480,81. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Ramírez Valle, Irene. NIF: 48867128-V. Domicilio: C/ Málaga, 5, 1.º A. Localidad y provincia: 14900 Lucena (Córdoba).

Nombre: Rafael Cepillo Benítez. NIF: 77455117-H. Importe: 1.929,25. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Cepillo Guerrero, Rafael. NIF: 75739198-Z. Domicilio: Av. Constitución, 34, esc. B,

5.º Localidad y provincia: 29670 San Pedro Alcánt. (Málaga).

Nombre: Josep María Domínguez García. NIF: 47709688-Y. Importe: 72,12. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Domínguez Carrasco, José M. NIF: 35003237-C. Domicilio: C/ Mimos, A. Localidad y provincia: 08450 Llinars Vallés (Barcelona).

Nombre: Javier Durán Carmona. NIF: 47201605-Q. Importe: 2.332,43. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Durán Gálvez, José. NIF: 75359408-T. Domicilio: C/ Tres Caucos, 29. Localidad y provincia: 41390 Guadalcanal (Sevilla).

Nombre: Susana Fernández Álvarez. NIF: 44280863-K. Importe: 383,30. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Fernández Jiménez, Francisco. NIF: 23679505-Q. Domicilio: C/ Laureano López Muñoz, 10, 3.º B. Localidad y provincia: 18007 Granada.

Nombre: Manuela Fernández Arrabal. NIF: 44352175-X. Importe: 924,65. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Fernández Arrabal, Rosario. NIF: 30417275-M. Domicilio: C/ Céspedes, 15, 2.º A. Localidad y provincia: 41004 Sevilla.

Nombre: Jonathan Fernández García. NIF: 74642978-C. Importe: 1.851,12. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Fernández Rodríguez, José. NIF: 23638148-J. Domicilio: C/ Ronda de Alfareros, 4, 3.º I. Localidad y provincia: 18011 Granada.

Nombre: Begoña María Fernández González. NIF: 26238879-L. Importe: 2.523,72. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: González Rivero, M. Carmen. NIF: 26188351-E. Domicilio: C/ O'Donnell, 3, 1.º C. Localidad y provincia: 23700 Linares (Jaén).

Nombre: Marcos Fernández Martínez. NIF: 11439310-F. Importe: 2.049,45. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Martínez Piloñeta, Ángeles. NIF: 11388564-E. Domicilio: Avda. José Fernandín, 40, 7.º B. Localidad y provincia: 33450 Piedras Blancas (Asturias).

Nombre: Rosa Fernández Villar. NIF: 72138118-K. Importe: 240,40. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Fernández Ahedo, José Luis. NIF: 72117805-V. Domicilio: Plza. Generalísimo, 5, 2.º B. Localidad y provincia: 39340 Suances (Cantabria).

Nombre: Juan Manuel Florido Ortiz. NIF: 45652069-J. Importe: 369,87. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Florido García, Juan Antonio. NIF: 28396844-D. Domicilio: Av. Virgen de la Esperanza, 11, bajo izq. Localidad y provincia: 41012 Sevilla.

Nombre: Miguel de la Fuente Miguélez. NIF: 33997413-D. Importe: 2.623,08. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: De la Fuente Sanz, Miguel. NIF: 12210721-K. Domicilio: Rda. de Outeiro, 178, 8.º D. Localidad y provincia: 15007 A Coruña.

Nombre: Antonio F. Fuentes Buenavista. NIF: 28795256-S. Importe: 775,39. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Fuentes Ramírez, Antonio. NIF: 28550820-T. Domicilio: C/ Nutria, 30. Localidad y provincia: 41020 Sevilla.

Nombre: José Luis Gajete Muñoz. NIF: 30833226-R. Importe: 2.135,71. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Gajete Luque, José. NIF: 30038270-V. Domicilio: C/ La Ladera, 5. Localidad y provincia: 14007 Córdoba.

Nombre: María Gálvez Imaz. NIF: 25724518-F. Importe: 2.591,71. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Gálvez Martín, Antonio. NIF: 14516654-C. Domicilio: Urb. Mirador Palmeras III B. Localidad y provincia: 29620 Torremolinos (Málaga).

Nombre: David García Alcázar. NIF: 76688474-E. Importe: 2.410,23. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Alcázar Flores, María. NIF: 24140807-F. Domicilio: C/ Matilde de Torre, 24, 1.º I. Localidad y provincia: 18011 Granada.

Nombre: Vanessa García Cordero. NIF: 74863646-A. Importe: 1.682,83. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: García Escaño, José. NIF: 24866864-T. Domicilio: C/ Dama de Noche, 3, 2.º 5. Localidad y provincia: 29006 Málaga.

Nombre: Francisco García Herrera. NIF: 74649088-N. Importe: 907,63. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: García. Domicilio: C/ Sauces, 3. Localidad y provincia: 18210 Peligros (Granada).

Nombre: Francisco José García Millán. Importe: 72,12. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: García Torres, Francisco. NIF: 38083660-F. Domicilio: C/ Mayor, 50, bajo. Localidad y provincia: 08450 Llinars del Vallés (Barcelona).

Nombre: Marta García-Alonso García. NIF: 74695212-K. Importe: 433,90. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: García Tortosa, Carmen. NIF: 24146040-L. Domicilio: C/ Duquesa, 21, baj. A. Localidad y provincia: 18001 Granada.

Nombre: Antonio Manuel Gertrudis Sánchez. NIF: 29489231-B. Importe: 724,82. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Domicilio: C/ Buenavista, 31, 1.º Localidad y provincia: 21400 Ayamonte (Huelva).

Nombre: Santiago Gómez Beiró. NIF: 76968671-E. Importe: 1.285,73. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Gómez Romero, Manuel. NIF: 76491098-K. Domicilio: Rasa-Xesteira, 10. Localidad y provincia: 15210 Noya (A Coruña).

Nombre: María del Mar Gómez Navarro. NIF: 77452598-Y. Importe: 4.438,44. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Gómez Andrades, Juan. NIF: 31983149-Q. Domicilio: C/ León, 34. Localidad y provincia: 29680 Estepona (Málaga).

Nombre: María Sonia González Pérez. NIF: 74835915-X. Importe: 571,46. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: González López, Agustín. NIF: 24777452-N. Domicilio: C/ Río Perales, 6, esc. 2, 23 B. Localidad y provincia: 29006 Málaga.

Nombre: María Lourdes González de las Cuevas Crespo. NIF: 8831995-H. Importe: 2.348,24. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: González de las Cuevas Gómez, Fernando. NIF: 8412865-V. Domicilio: C/ Bravo Murillo, 18, bajo. Localidad y provincia: 06002 Badajoz.

Nombre: Rebeca Grela Sierra. Importe: 480,81. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Sierra Rey, Raquel. NIF: 36067564-E. Domicilio: Camino Salguera, 1.º travesía, 25, 2. Localidad y provincia: 36204 Vigo (Pontevedra).

Nombre: Stephanie V. Gust Horrillo. NIF: 28821988-K. Importe: 2.327,52. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Horrillo García, Isabel. NIF: 28461237-W. Domicilio: C/ J. M. Rodríguez Correa, 15, esc. 3, 3.º D. Localidad y provincia: 41009 Sevilla.

Nombre: Teresa Gutiérrez Moreno. Importe: 108,18. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Gutiérrez Ochoa, Jesús. NIF: 13644905-V. Domicilio: C/ Doctor Manuel Villega, 1, 3.º 3. Localidad y provincia: 14007 Córdoba.

Nombre: M.ª Cristina Gutiérrez Pérez. NIF: 13763003-X. Importe: 480,81. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Gutiérrez Gómez, Francisco. NIF: 13763003-X. Domicilio: C/ Cuesta del Hospital, 10, 5.º Localidad y provincia: 39008 Santander.

Nombre: Jhonatan Gutiérrez Sancho. NIF: 72058631-E. Importe: 811,37. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Sancho Agustí, Esther. NIF: 13737563-P. Domicilio: C/ Monte, 10, 3.º Dch. Localidad y provincia: 39006 Santander (Cantabria).

Nombre: Óscar Hernández Genovés. Importe: 480,81. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Hernández del Arco, César. NIF: 30528020-M. Domicilio: Av. Estación, 49, esc. 1, 1.º C. Localidad y provincia: 14500 Puente Genil (Córdoba).

Nombre: Jesús Hernández Vena. NIF: 28648582-N. Importe: 421,26. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Hernández Vena, M.ª Eva. NIF: 28703687-D. Domicilio: C/ Escuelas Pías, 11, 1.º I. Localidad y provincia: 41003 Sevilla.

Nombre: Jorge A. Herrera García. NIF: 74720831-A. Importe: 2.570,10. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Herrera Rodrigo, Francisco. NIF: 23726110-T. Domicilio: Plz. Madrid, 1, 2.º Localidad y provincia: 18690 Almuñécar (Granada).

Nombre: Miguel Huertas Martínez. NIF: 30642922-E. Importe: 1.983,34. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Domicilio: Ps. Gil Vicente, 2, 2.º 27. Localidad y provincia: 29620 Torremolinos (Málaga).

Nombre: Nuria Niubo García. Importe: 72,12. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Niubo Mauri, Jorge. NIF: 77255789-P. Domicilio: Avda. Cataluña, 10, B 1 2. Localidad y provincia: 08440 Cardedeu (Barcelona).

Nombre: Cristian Porras Tena. NIF: 47165269-C. Importe: 72,12. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Tena Rincón, Montserrat. NIF: 43402352-H. Domicilio: Avda. Pi i Margall, 130, 3 4.º Localidad y provincia: 08140 Caldas de Montbuy (Barcelona).

Nombre: Jonathan Rubio Galán. NIF: 47849480-G. Importe: 72,12. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Román Eloy, Mera Ferina. NIF: 35228247-K. Domicilio: C/ Torello, 7, B, 3.º 2. Localidad y provincia: 08500 Vic (Barcelona).

Nombre: Arantxa Santolaya Barroso. NIF: 77116447-T. Importe: 72,12. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Barroso Mendoza, M. José. NIF: 36509834-W. Domicilio: Rv. Pedro Bonastre, 22, 6 Bj. Localidad y provincia: 08450 Llinars Vallés (Barcelona).

Nombre: Jonathan Silva Cepero. NIF: 52917968-M. Importe: 72,12. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Cepero Cordero, M.ª Luisa. NIF: 75543167-N. Domicilio: C/ Roger de Lluria, 16. Localidad y provincia: 08923 Santa Coloma Gramanet.

Nombre: Lucía Some Ramírez. Importe: 480,81. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Ramírez Valle, Irene. NIF: 48867128-V. Domicilio: C/ Málaga, 5, 1.º A. Localidad y provincia: 14900 Lucena (Córdoba).

Nombre: Rocío Vergara Castellón. Importe: 480,81. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Vergara Escobar, José Luis. NIF: 24268667-K. Domicilio: C/ José María Bugueya de Toro, 10, 5.º 20. Localidad y provincia: 18011 Polígono de Cartuja (Granada).

Madrid, 26 de noviembre de 2004.—La Subdirectora General de Becas y Promoción Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.—55.135.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente al acuerdo de necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa para la ejecución de las obras del proyecto de saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas en la comarca de la Campiña Sur (Badajoz). Término municipal de Ahillones.

La Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, aprueba y declara de interés general la obra de referencia.

La relación de bienes y derechos afectados se sometió a información pública, publicando los anuncios en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» el 24 de marzo de 2004 y en el «Boletín Oficial del Estado» el 16 de marzo del mismo año.

Con fecha 9 de marzo de 2004 se publicó en el periódico Hoy e igualmente el anuncio se remitió a los ayuntamientos afectados en los que se mantuvo expuesto al público durante el plazo de quince días.

A la vista de lo anterior y una vez cumplidos los demás trámites que establece la Ley de Expropiación Forzosa, la Presidencia de este Organismo, con fecha 22 de octubre de 2004, ha resuelto lo siguiente:

Declarar la necesidad de la ocupación de los bienes y derechos para poder ejecutar las obras de referencia.

Lo que se hace público para conocimiento del interesado a quien se notificará individualmente, de igual manera, este anuncio.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante la excelentísima señora Ministra de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a partir de su notificación en la forma que establece el artículo 114 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Badajoz, 22 de octubre de 2004.—El Secretario General, Diego de la Cruz Otero.—55.009.